



**Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018**

# CERTIFICACIÓN

**L.D. VÍCTOR JORGE LUGO GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE TENANCINGO, MÉXICO**



Palacio Municipal S/N  
Tenancingo, Estado de México  
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879  
e-mail: [PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com](mailto:PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com)





EN EL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS**, SÍNDICA MUNICIPAL; **M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ**, PRIMER REGIDOR; **LIC. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA**, SEGUNDA REGIDORA; **PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ**, TERCER REGIDOR; **C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ**, CUARTA REGIDORA; **PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO**, QUINTO REGIDOR; **ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA**, SEXTA REGIDORA; **C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ**, SÉPTIMO REGIDOR; **L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN**, OCTAVO REGIDOR; **C. MOISÉS NÁPOLES MAYA**, NOVENO REGIDOR; **ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA**, DÉCIMO REGIDOR; CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO.

**PUNTO NO. I**

EN USO DE LA PALABRA EL **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SOLICITA AL C SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZAR EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA:

**PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;  
**L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS**, SÍNDICA MUNICIPAL;  
**M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ**, PRIMER REGIDOR;  
**LIC. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA**, SEGUNDA REGIDORA;  
**PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ**, TERCER REGIDOR;  
**C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ**, CUARTA REGIDORA;  
**PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO**, QUINTO REGIDOR;  
**ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA**, SEXTA REGIDORA;  
**C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ**, SÉPTIMO REGIDOR;  
**L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN**, OCTAVO REGIDOR;  
**C. MOISÉS NÁPOLES MAYA**, NOVENO REGIDOR;  
**ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA**, DÉCIMO REGIDOR.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN DOCE DE DOCE INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, POR LO CUAL SE VERIFICA EL QUÓRUM LEGAL Y ES PROCEDENTE REALIZAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO.

**PUNTO NO. II**

RESPECTO AL PUNTO DEL ORDEN DE DÍA MARCADO CON LA FRACCIÓN II, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE CONSISTE EN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE TURNADA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO PARA SU LECTURA Y FIRMA; ASÍ MISMO SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUEDANDO ASENTADO QUE ESTE PUNTO FUE APROBADO POR DOCE VOTOS A FAVOR.

**PUNTO NO. III**

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL OPERATIVO PEGASO EN EL MUNICIPIO DE TENANCINGO, DERIVADO DEL EXHORTO REALIZADO A LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA.



UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PLENO DEL CABILDO, QUIEN ESTÉ POR LA AFI0052MATIVA DE APROBAR EL PUNTO MARCADO CON LA FRACCIÓN III DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVASE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.-** SE HACE CONSTAR QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**PUNTO NO. IV**

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL OPERATIVO PEGASO EN EL MUNICIPIO DE TENANCINGO, DERIVADO DEL EXHORTO REALIZADO A LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**ANTECEDENTES**

- ▶ EN EL MUNICIPIO DE TENANCINGO EN EL TRANSURSO DEL AÑO SE REGISTRAN 113 HECHOS DE TRÁNSITO, DE LOS CUALES 43 REFIEREN LA INTERVENCIÓN DE MOTOCICLETA Y/O MOTONETA.
- ▶ SEGÚN LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, ES LA OCTAVA CAUSA DE MUERTE.
- ▶ EL RANGO DE EDAD MAYORITARIO SE ENCUENTRA ENTRE 15 Y 25 AÑOS.
- ▶ EL HORARIO PROMEDIO ES ENTRE LAS 12:00 Y 17:00 HORAS.
- ▶ EL SEXO COMÚNMENTE ES EL MASCULINO.
- ▶ LA MARCA DE MOTOCICLETA Y/O MOTO MÁS COMÚN ES ITALIKA.
- ▶ LOS FACTORES SON DIVERSOS, PERO SOBRESALTAN LA IMPRUDENCIA Y FALTA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN.
- ▶ ALGO PROFUNDAMENTE PREOCUPANTE ES QUÉ EL NÚMERO DE CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS Y/O MOTONETA SIGUE EN AUMENTO.

**¿DÓNDE OCURRE LA MAYORÍA DE ACCIDENTES?**

- ▶ LA MAYORÍA DE ACCIDENTES CON MOTOCICLETA Y/O MOTONETA OCURREN YA SEA EN VÍAS CONGESTIONADAS CÉNTRICAS O EN TRAMOS CARRETEROS.
- ▶ EN EL MUNICIPIO DE TENANCINGO, GEOGRÁFICAMENTE SE HAN UBICADO LOS MAYORES PUNTOS DONDE ACAECEN LOS ACCIDENTES (CFR. MAPA).

**CAUSAS DE LOS HECHOS DE TRÁNSITO**

- ▶ LA MAYOR CAUSA PARA QUÉ SUCEDA UN HECHO DE TRÁNSITO SON LAS CONSTANTES FALTAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO.
- ▶ IMPRUDENCIA (SÍNDROME DE OMNIPOTENCIA).
- ▶ USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS COMO ALCOHOL O DROGAS.
- ▶ USO DE CELULAR.
- ▶ NO HACER USO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD (CASCO, GUATES, ANTEOJOS, RODILLERAS, CODERAS, TRAJE...).
- ▶ NO RESPETAR LOS SEÑALAMIENTOS.
- ▶ NO RESPETAR EL LÍMITE DE VELOCIDAD.
- ▶ EXCESO DE TRIPULANTES.
- ▶ FALTA DE UNA CULTURA VIAL.
- ▶ CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS.
- ▶ EMISIÓN INADECUADA DE LA LICENCIA DE CONDUCIR O NO TENER LICENCIA.

**LESIONES MÁS OCURRENTES**

- ▶ EXCORIACIONES
- ▶ ABRASIONES
- ▶ HEMATOMAS
- ▶ FRACTURAS (INTERNAS Y EXPUESTAS)
- ▶ MUERTE

**¿CÓMO PREVENIR ACCIDENTES?**





- ▶ MANTENIMIENTO ADECUADO DEL VEHÍCULO (NIVELES DE FLUIDOS, CABLEADO...)
- ▶ USAR SIEMPRE EL EQUIPO DE SEGURIDAD ADECUADO (CASCO, GUATES, ANTEOJOS, RODILLERAS, CODERAS, TRAJE...).
- ▶ NO EXCEDER EL NÚMERO DE PASAJEROS Y/O CARGA.
- ▶ ANTICIPACIÓN DE LAS MANIOBRAS SEGÚN LA VÍA Y ACONTECIMIENTOS.
- ▶ MANTENER EL ESPACIO NECESARIO ENTRE CADA VEHÍCULO.
- ▶ RESPETAR LOS LÍMITES DE VELOCIDAD.
- ▶ RESPETAR LOS SEÑALAMIENTOS.

**¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR LA POLICÍA MUNICIPAL?**

- ▶ COORDINACIÓN CON LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA DESARROLLAR LA CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES, MEJORAMIENTO DE SEÑALAMIENTOS, CONTROL DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
- ▶ CAPACITACIÓN A LOS CUERPOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS.
- ▶ IMPLEMENTAR OPERATIVOS PARA INSPECCIONAR LA LICENCIA DE MANEJO Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD.
- ▶ IMPLEMENTAR OPERATIVOS PARA PROHIBIR LAS MODIFICACIONES DE LOS VEHÍCULOS Y/O MOTORES.
- ▶ CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL EN ESCUELAS.
- ▶ MEJORAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA.
- ▶ RESPETAR EL SENTIDO DE LAS CALLES.
- ▶ DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES, TRÍPTICOS Y LONAS.
- ▶ IMPLEMENTACIÓN DEL OPERATIVO PEGASO EN COORDINACIÓN CON TRÁNSITO, UNA VEZ A LA SEMANA.

**OPERATIVO PEGASO**

- ▶ EL OPERATIVO PEGASO SE REALIZARÁ EN COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL REALIZANDO REVISIÓN DE VEHÍCULOS Y PASAJEROS COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA LA COMISIÓN DE ILÍCITOS POR PARTE DE LA DELINCUENCIA QUE UTILIZAN MOTOCICLETAS PARA LA COMISIÓN DE ESTOS, ENTRE LOS CUALES PRIMAN EL ROBO, HOMICIDIO Y DELITOS CONTRA LA SALUD, ASÍ COMO TAMBIÉN CON EL FIN DE DISMINUIR EL ROBO DE ESTOS VEHÍCULOS Y EL ÍNDICE DE ACCIDENTES RELACIONADOS CON LOS MISMOS.
- ▶ ESTOS OPERATIVOS NORMALMENTE SE ACUERDAN Y AGENDAN EN REUNIONES CON MANDOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, BUSCANDO QUE LA CIUDADANÍA DETECTE LA PRESENCIA POLICIAL Y SOBRE TODO LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO CON SUS MUNICIPIOS.

EN USO DE LA PALABRA EL SÉPTIMO REGIDOR C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ, QUIEN MANIFIESTA, QUE CONSIDERA IMPORTANTE QUE EXISTA LA EDUCACIÓN VIAL UNA VEZ A LA SEMANA, PERO DESGRACIADAMENTE EN MÉXICO LA GENTE NO ENTIENDE SINO EXISTE UNA SANCIÓN, POR TAL MOTIVO COMENTA QUE SE DEBE DE APLICAR EL REGLAMENTO YA EXISTENTE Y DE ESTA FORMA PREVENIR ACCIDENTES.

EN USO DE LA PALABRA EL OCTAVO REGIDOR L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN, QUIEN MANIFIESTA, QUE EN LA ANTERIOR SESIÓN DE CABILDO ABIERTO SU VOTO FUE EN CONTRA, TODA VEZ QUE COMENTO SU INCONFORMIDAD EN QUE SE REALIZARA EL EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD SIN QUE ANTES SE LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN, PORQUE EFECTIVAMENTE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE LOS USUARIOS DE ESTOS VEHÍCULOS UTILICEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, DE IGUAL FORMA REALIZO EL COMENTARIO REFERENTE A LA SUPREMACÍA DE LAS LEYES, POR LO QUE REFERENTE A LOS ACUERDOS QUE SE MENCIONAN EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SE ENCUENTRA LA FIRMA DE UN CONVENIO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO COBRE LAS MULTAS, POR LO QUE PREGUNTA ¿SI YA SE FIRMÓ ESE CONVENIO? ¿EN BASE A QUE SE VAN A COBRAR LAS MULTAS, AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO EN SU ARTÍCULO 189 QUE MENCIONA LAS FALTAS O AL 122 EN DONDE SE MENCIONAN LAS SANCIONES QUE SE DEBEN DE IMPONER, O BIEN EN BASE AL ARTÍCULO 273 DEL BANDO MUNICIPAL?

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.D. VICTOR JORGE LUGO GONZÁLEZ, QUIEN RESPONDE A LOS CUESTIONAMIENTOS DEL OCTAVO REGIDOR, MANIFESTANDO QUE DESPUÉS DE HABER SOSTENIDO UNA REUNIÓN CON LAS AGENTES DE TRÁNSITO, QUIENES SUGIERAN QUE LAS MULTAS SE COBRAR COMO FALTAS ADMINISTRATIVAS, SIN EMBARGO SE CONSIDERÓ PERTINENTE HACER LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL CUAL LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CONTARA CON UN RESPALDO ANTE ALGUNA QUEJA QUE PUDIERA SURGIR POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, DE IGUAL FORMA COMENTA QUE





LAS AGENTES DE TRÁNSITO REALIZARON LA SUGERENCIA DE QUE LA CANTIDAD QUE SE COBRE EN LA MULTA SEA MÍNIMA COMENZANDO CON UNA AMONESTACIÓN Y SI EXISTIERE REINCIDENCIA SE COBRARA DE UNA A CINCO VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE, ESTO CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE NO AFECTAR LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS.

EN USO DE LA PALABRA EL OCTAVO REGIDOR L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN, QUIEN MANIFIESTA, QUE EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO MENCIONA CINCO DÍAS DE MULTA POR NO USAR CASCO Y EL ARTÍCULO 127 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE SI SE PAGA DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS SE LES APLICARA EL 50% DE DESCUENTO, REALIZA ESTE COMENTARIO EN RELACIÓN A QUE EN EL CABILDO PÚBLICO PASADO ERA MÁS ALTA LA MULTA QUE SE IMPONÍA EN EL BANDO MUNICIPAL QUE LA ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y POR SUPREMACÍA SE TENÍA QUE IMPONER LA DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO PUESTO QUE ES MUY ELEVADA LA DEL BANDO MUNICIPAL Y CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LAS AGENTES DE TRÁNSITO, POR LO QUE SE TENDRÍA QUE REFORMAR EL ARTÍCULO 273 DEL BANDO MUNICIPAL PORQUE MANEJA DE 10 A 50 DÍAS DE MULTA LO CUAL CONSIDERO QUE ERA ELEVADA, POR LO QUE PROPONE QUE SE REFORME ESTE ARTÍCULO PARA QUE QUEDE DE 1 A 5 DÍAS, Y YA DEPENDIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS EL OFICIAL CALIFICADOR DETERMINE LA CANTIDAD DE LA MULTA.

EN USO DE LA PALABRA EL DÉCIMO REGIDOR ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA, QUIEN PREGUNTA A LA COMANDANTE DE TRÁNSITO ¿SI LA CORPORACIÓN DE TRÁNSITO CUENTA CON ESTADÍSTICAS DE LOS RESULTADOS QUE HA ARROJADO EL OPERATIVO PEGASO?, DE IGUAL FORMA MANIFIESTA QUE SI ESTÁ BIEN QUE SE BUSQUE NO AFECTAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDADANÍA PERO CONSIDERA QUE ESTABLECERLA DE 1 A 5 DÍAS ES POCO YA QUE A LOS INFRACTORES NO LES IMPORTARÍA PAGAR UN DÍA DE MULTA Y LO SEGUIRÍAN HACIENDO, POR OTRA PARTE PREGUNTA QUE SI SE ESTÁ PLANEANDO INICIAR EL OPERATIVO EN EL MES DE NOVIEMBRE ¿NO ES MUY POCO TIEMPO PARA REALIZAR LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN? Y REFERENTE AL CONVENIO QUE SE PRETENDE ESTABLECER ¿YA SE SABE EN QUE SE VAN A EMPLEAR LAS MULTAS COBRADAS?

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS, QUIEN MANIFIESTA, QUE ES IMPORTANTE REALIZAR LAS CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL QUE VA A REALIZAR EL AYUNTAMIENTO, PERO QUE DE IGUAL FORMA ES IMPORTANTE QUE QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO SEAN PORTAVOZ DE CON SUS ALLEGADOS DE LAS MULTAS A LAS QUE PUEDAN SER ACREEDORES, DE IGUAL FORMA PROPONE QUE LA CAMPAÑA SE REALICE DURANTE TODO EL MES DE NOVIEMBRE Y EL OPERATIVO SE IMPLEMENTE A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ROBERTO E. SÁNCHEZ POMPA, QUIEN MANIFIESTA, QUE DENTRO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS SE AGREGUE DOS MÁS EL PRIMERO CONSISTENTE EN DAR SEGUIMIENTO A ESTA ESTRATEGIA Y NO DEJARLA AL LIBRE ALBEDRÍO Y HACERLE UNA EVALUACIÓN DE MANERA MENSUAL Y SEA OBLIGATORIO QUE EL AYUNTAMIENTO LE DÉ EL SEGUIMIENTO PERTINENTE EN COORDINACIÓN CON LA CORPORACIÓN DE TRÁNSITO PARA EVALUAR EL AVANCE, RESULTADOS Y EN SU MOMENTO QUE HACER PARA MEJORARLO, Y EL SEGUNDO ACUERDO TENDIENTE A QUE EL AYUNTAMIENTO GENERE ESPACIOS PARA EL USO DE LA MOTOCICLETA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PLENO DEL CABILDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO MARCADO CON LA FRACCIÓN IV DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVASE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, EMITE LOS SIGUIENTES:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** SE APRUEBA GENERAR UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, DANDO A CONOCER EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO HINCAPIÉ EN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, LAS INFRACCIONES Y LAS SANCIONES.

**SEGUNDO.-** SE APRUEBA GENERAR DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN DEL USO DE MOTONETAS, MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE LA PUESTA EN MARCHA DEL OPERATIVO PEGASO, MEDIANTE REDES SOCIALES, LONAS, TRÍPTICOS, SPOTS DE RADIO..





V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO (AÑO 2017)

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



TERCERO.- SE APRUEBA CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA DELEGAR LAS FACULTADES DEL COBRO DE LAS MULTAS AL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.

CUARTO.- SE APRUEBA LA PUESTA EN MARCHA DEL OPERATIVO PEGASO EN EL MUNICIPIO, REALIZÁNDOSE UNA VEZ POR SEMANA A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

QUINTO.- SE APRUEBA REFORMAR EN UNA SESIÓN POSTERIOR EL ARTÍCULO 273 DEL BANDO MUNICIPAL DE TENANCINGO 2017, EN LO CONCERNIENTE A LA IMPOSICIÓN DE MULTAS POR EL INADECUADO USO DE MOTOCICLETAS, MOTONETAS Y CUATRIMOTOS.

SEXTO.- SE APRUEBA REALIZAR LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL OPERATIVO PEGASO EN COORDINACIÓN CON LA CORPORACIÓN DE TRÁNSITO.



PUNTO NO. V

ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NO. VI

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



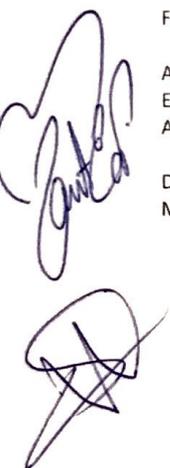
ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(FIRMA)



**L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS**  
SÍNDICA MUNICIPAL  
(FIRMA)



**M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ**  
PRIMER REGIDOR  
(FIRMA)



**LIC. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA**  
SEGUNDA REGIDORA  
(FIRMA)



**PROFR. PLABIO CRUZ SOLANO CRUZ**  
TERCER REGIDOR  
(FIRMA)



**C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ**  
CUARTA REGIDORA  
(FIRMA)





  
**PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO**  
QUINTO REGIDOR  
(FIRMA)

  
**ING. BLANCA ZAREY ESQUIVEL PEÑA**  
SEXTA REGIDORA  
(FIRMA)

  
**C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ**  
SÉPTIMO REGIDOR  
(FIRMA)

  
**L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN**  
OCTAVO REGIDOR  
(FIRMA)

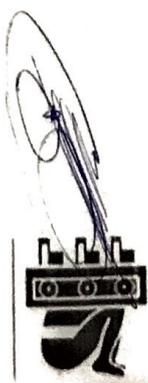
  
**C. MOISÉS NAPOLES MAYA**  
NOVENO REGIDOR  
(FIRMA)

  
**ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA**  
DÉCIMO REGIDOR  
(FIRMA)

DOY FE  
  
**L.D. VÍCTOR JORGE LUGO GONZÁLEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
(FIRMA)

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA  
V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
PÚBLICO ABIERTO DEL DÍA 23/10/2017







L.D. Víctor Jorge Lugo González, Secretario del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, emito el presente documento de carácter público, teniendo como fundamento los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 121, 122 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 6, 86, 87 Fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.4, 1.5, 1.6 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México, para: -----

## C E R T I F I C A R

Que el presente documento que tuve a la vista, constante en seis (06), fojas útiles en tamaño oficio, es fiel reproducción de su original, del Acta correspondiente a la V Sesión Ordinaria de Cabildo Público Abierto, de fecha 27 de octubre del año 2017, misma que obra en los libros de actas de esta Secretaría del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México.-----

Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. -----

-----  
CONSTE-----  
-----

DOY FE. **CONTIGO Y POR TI. TRABAJAMOS.**  
Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**

L.D. Víctor Jorge Lugo González  
**Secretario del Ayuntamiento  
de Tenancingo, Estado de México**



Palacio Municipal S/N.  
Tenancingo, Estado de México  
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879  
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com

